

**INFORME DE COMISARIO
COMPAÑÍA SUPERQUALITY S.A.
AÑO 2007**

En cumplimiento a las labores encomendadas, en calidad de Comisario de la Compañía en mención y en atribuciones que me confieren los Estatutos Sociales de me permito hacer conocer el presente informe:

a.- De las revisiones realizadas periódicamente a los Estatutos Financieros mensuales a los respectivos libros de registros, se ha podido constatar y comprobar que los mismos están de acuerdo Normas de Contabilidad debidamente aplicados y que los procedimientos que se utilizan son acordes a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

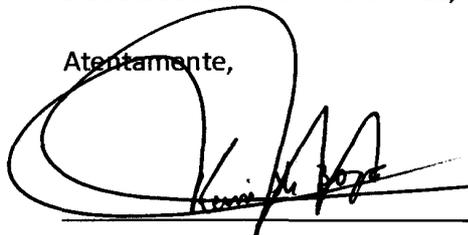
b.- Dentro de las revisiones efectuadas se ha realizado determinadas verificaciones y reconciliaciones de cuentas, a saber:

- Caja Bancos
- Cuentas por Cobrar – Clientes
- Proveedores locales
- Aportes para futuras Capitalizaciones
- Declaraciones de IVA y Renta
- Retenciones en la fuente
- Otros

No existiendo comentario a las revisiones realizadas, me permito indicar que los procedimientos aplicados se apegan a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad Generalmente aceptadas.

De ustedes Señores Accionistas,

Atentamente,



COMISARIO

